



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

## Centro de Actividades Deportivas

### Suspensión Campeonatos de España Universitarios 2020



MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

#### **RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES POR LA QUE SE SUSPENDE LA CELEBRACIÓN DE TODOS LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS DEL AÑO 2020 CONVOCADOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES PENDIENTES DE CELEBRACIÓN**

Publicada la Resolución de 28 de octubre de 2019 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España Universitarios para el año 2020 y se establece el procedimiento para su desarrollo (BOE nº 269 de 8 de noviembre de 2019), la Presidencia del CSD con fecha 2 de enero de 2020, resolvió la celebración de los mismos y sus respectivas entidades organizadoras.

Como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (covid-19) y la adopción del real decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, **RESUELVO LA SUSPENSIÓN DE TODAS LAS COMPETICIONES DEL CALENDARIO DE CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS (CEUS) 2020 QUE AÚN NO SE HAN CELEBRADO.**

Cuando la situación así lo permita, el CSD estudiará junto al Comité Español de Deporte Universitario (CEDU), la posibilidad de retomar el calendario aprobado, ya sea en las fechas inicialmente previstas o en otras posteriores.

*Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabrá interponer recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo organismo que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pùblicas.*

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES  
Irene Lozano Domingo

Código seguro de Verificación : GEN-9da2-53e7-7db1-e77a-9c9d-5501-0cf4-a080 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



CSV : GEN-9da2-53e7-7db1-e77a-9c9d-5501-0cf4-a080

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : IRENE LOZANO DOMINGO | FECHA : 20/03/2020 10:05 | Sin acción específica

MARTÍN FIERRO, 5  
28040 MADRID  
TEL: 915 896 700  
csd@csd.gob.es

### Suspensión Campeonatos de España Universitarios